

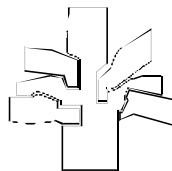
EUSKO LEGEBILTZARRA

PARLAMENTO VASCO

V Legegintza-Aldia

V Legislatura

LURRALDE ANTOLAKETA
ETA
GARRAIO BATZORDEA



COMISIÓN DE ORDENACIÓN
TERRITORIAL
Y TRANSPORTES

Bilkura 27.12.95 Sesión

BATZORDE BILKUREN ALDIZKARIA

DIARIO DE COMISIONES

Gaia-Asunto: Pregunta al Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, formulada por D. Carlos M.^a de Urquijo Valdivielso, del Grupo Parlamentario Popular Vasco-Euskal Talde Popularra, sobre la posible ubicación de un depósito de residuos nucleares en la localidad alavesa de Salinas de Añana.

Comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de informar sobre el estudio previo de impacto ambiental de la celda de seguridad de confinamiento de Lindane en la Margen Izquierda.

SUMARIO

	<u>Página</u>
- Se abre la sesión.	1
- Primer punto del orden del día: "Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1995".	1
- Segundo punto del orden del día: "Pregunta al Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, formulada por D. Carlos M. ^a de Urquijo Valdivielso, del Grupo Parlamentario Popular Vasco-Euskal Talde Popularra, sobre la posible ubicación de un depósito de residuos nucleares en la localidad alavesa de Salinas de Añana".	1
- Tercer punto del orden del día: "Comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de informar sobre el estudio previo de impacto ambiental de la celda de seguridad de confinamiento de Lindane en la Margen Izquierda".	3
- Cuarto punto del orden del día: "Ruegos y preguntas".	22
- Se levanta la sesión.	23

Se abre la sesión a las diez horas y siete minutos.

El Sr. **PRESIDENTE** (Rodríguez Orrantía): ...¿Alguno tiene alguna puntualización o aclaración al acta? ¿La damos por aprobada? (*Pausa.*)

Pasamos al punto segundo. Bueno, decir que nos acompañan hoy el señor Consejero, don Francisco José Ormazabal; la Viceconsejera de Medio Ambiente, Esther Larrañaga, el Director General de IHOBE, José Luis Aurrekoetxea; y el Director de Infraestructura Ambiental, don Ignacio Quintana San Miguel.

El segundo punto es la pregunta al Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, formulada por don Carlos María de Urquijo Valdivielso, del Grupo Parlamentario Popular Vasco, sobre la posible ubicación del depósito de residuos nucleares en la localidad alavesa de Salinas de Añana.

Señor Valdivielso.

El Sr. **DE URQUIJO VALDIVIELSO**: Gracias, señor Presidente. Y procuraré ser breve, dado que hoy el Consejero viene acompañado de un despliegue audiovisual increíble, que incluye música sinfónica y que intuyo que no es para responder a mi pregunta. Por lo tanto, como decía, seré breve.

Siento, la verdad, que la pregunta haya perdido cierta actualidad, porque es en relación con una información periodística que apareció el 6 de noviembre, pero creo que es interesante conocer qué es lo que pasó, y también quizá formular la última pregunta en relación al futuro sobre la posibilidad de vetar por parte del Departamento instalaciones del tipo que se plantean.

Se reconocía en aquella información periodística, como decía, del 6 de noviembre, desde Enresa se reconocía que se había realizado o se estaban realizando trabajos de prospección geológica en gabinete en diversos posibles emplazamientos para albergar un cementerio de residuos nucleares. En aquel entonces se hablaba de la posibilidad de emplazar un depósito de este tipo en la localidad de Salinas de Añana, si bien luego parece ser que se ha encontrado ya un emplazamiento definitivo y, lógicamente, ha quedado descartada esta localidad. Pero sí que nos gustaría saber si en el pasado se hizo algo sobre este particular en la provincia de Álava y, si es algo que se hizo, se hizo bien.

Y en último lugar, como decía, saber si su Departamento, en el caso de que en el futuro se pueda plantear un depósito de residuos de este tipo o similar, tendría capacidad legal o política suficiente para vetar una instalación como ésta.

Y, sin más, espero la respuesta, me imagino que de la Viceconsejera de Medio Ambiente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE** (Ormazabal Zamakona): Señor Presidente, señoras y señores parlamentarios, señor Urquijo.

Bien, sobre la cuestión que me plantea tengo que decirle que el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente no ha recibido ninguna solicitud oficial de permiso en el sentido que usted planteaba. La verdad es que a nosotros nos consta en la medida en que ha aparecido en las noticias, en los medios de comunicación, y no tenemos ninguna comunicación oficial ni siquiera sobre las prospecciones que al respecto han realizado.

La tercera pregunta es si “se ha puesto en contacto con su Consejería algún responsable de Enresa”. La verdad es que nadie de Enresa se ha puesto en contacto con nosotros para este tema. Nosotros sí nos hemos puesto en contacto con Enresa, pero la verdad es que no se nos ha dado ninguna información oficial sobre el asunto, sobre la ubicación en el territorio histórico de Álava de un depósito de residuos nucleares.

Y por lo que respecta a la última pregunta, a ver si tenemos capacidad suficiente para vetar una instalación como la citada, le tengo que decir que en el tema de los depósitos de residuos nucleares para ellos rige el Decreto 2.869/72, del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, que regula la solicitud de una serie de autorizaciones ante el Ministerio de Industria y ante la Administración local. Ante esta última, ante la Administración local concretamente, se presenta la licencia de obras, se debería presentar la licencia de obras y de actividad, por lo que estaría sometida, como cualquier obra de este tipo, al Reglamento de Actividades.

De conformidad con la vigente reglamentación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, correspondería a la Viceconsejería de Medio Ambiente, del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, la calificación, en el marco de las competencias reconocidas a este Gobierno, del conjunto de actividades sometidas al ámbito de aplicación de aquella. En este sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 2.414/61, de 30 de noviembre del año 1961, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, los informes que para la calificación de actividades emita la Viceconsejería de Medio Ambiente serán vinculantes para la autoridad municipal en caso de que impliquen la denegación de licencias o la imposición de medidas correctoras de las molestias o peligros de cada actividad.

En el caso de que se solicitara esta licencia, que espero... vamos, creo que, por las noticias también de los medios de comunicación, ya ha sido desestimada, habría que emitir un informe, que sería vinculante en el caso de que fuera denegatorio o en el caso de que hubiera que hacer algunas medidas correctoras sobre el mismo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Valdivielso.

El Sr. **DE URQUIJO VALDIVIELSO**: Sí, la verdad es que el Consejero tiene tanta prisa por pasar al siguiente punto que no ha llegado ni a “faena de aliño” casi lo que ha hecho.

Yo sí que quisiera abundar quizá en la pregunta número 2, que ha contestado muy de pasada. He creído entender que sí que se han realizado pruebas o prospecciones en la localidad de Salinas de Añana. Yo sí que quisiera saber, si es posible, o al menos que se interesara su Departamento, sobre en qué han consistido esas pruebas y cuál ha sido su resultado. Porque quizás se ha descartado porque ciertamente el suelo no reunía las condiciones necesarias para ese tipo de residuos o son otras circunstancias. Entonces, yo creo que, no sé, si no lo sabe en este momento sí que sería interesante que se hiciera una gestión ante el Ayuntamiento de Salinas de Añana para saber si esas pruebas se realizaron con todos los permisos pertinentes correspondientes, y, sobre todo, si ha habido un contacto con Enresa, poder saber esta Comisión cuáles han sido los resultados de esa prospección geológica.

El Sr. **CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE** (Ormazabal Zamakona): Sí, yo creo que le he contestado con los datos que tengo.

Nosotros hemos hecho alguna gestión ante Enresa, no han sido fructíferos esos contactos. Sí estamos intentando hacer nuevos contactos nuevamente con Enresa y con el Ministerio de Industria, y cuando tenga alguna información, si nos dan alguna información sobre el tema, yo se la ofreceré a las señoras y señores parlamentarios, sin ninguna duda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien, vamos a esperar un momentito, porque hay...

El Sr. **CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE** (Ormazabal Zamakona): Perdón... Y no tengo ninguna prisa por pasar al siguiente tema, ¡eh! (*Risas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a esperar un momentito, que hay algún problema con el sistema de grabación.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El Sr. **PRESIDENTE**: Punto número 3: “Comparecencia del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, a petición propia, al objeto de informar sobre el estudio previo del impacto ambiental de la celda de seguridad de confinamiento de ‘lindane’ en la margen izquierda”.

Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE** (Ormazabal Zamakona): Legebiltzarkide jaun-andreok.

Duela hilabete, gutxi gorabehera, lindanoa egiterakoan sortzen den hondakinak zein motatako arazoa ekarri dion gure elkarteari azaldu nuen batzorde honen aurrean.

Orduan egoeraren berri eman nizuen. Gaurkoan, berriz, emandako urratsak eta hemendik aurrera emango ditugunak zeintzuk izango diren azalduko dizuet.

Jakin, badakit irtenbideak gatazkatsuak izan daitezkeela. Baina jakinean, eta gizarteari jakinarazten badiogu arazoa ez dela segurtasun-biltegia, ez eta HCHri emango zaion tratamendua, baizik eta Nerbioi ibaiaren inguruetan kutsatuta dauden 82.000 tona lur horiek, lan erdia eginga izango dugu.

Horregatik, argi eta garbi azaldu nahi dizuet agerraldi honetan zeintzuk diren martxan jarriko ditugun ebazpideak, noiz eta nola eramango ditugun aurrera eta non kokatuko diren ebazpide horiek.

Recordarán sus señorías que hace aproximadamente un mes comparecía en esta misma comisión para exponer, con carácter monográfico, el problema existente en nuestra Comunidad Autónoma en relación con el HCH, el hexacloro-ciclo-hexano, es decir, con los residuos de la fabricación del pesticida “lindane”.

Si en aquella comparecencia planteaba el diagnóstico de la situación actual y el marco teórico para solucionar el problema del HCH en la Comunidad Autónoma, la comparecencia de hoy tiene como finalidad última bajar al terreno de lo concreto, al terreno de las soluciones concretas, y plantearles los pasos que hemos dado y los que vamos a dar en adelante.

Si en aquella comparecencia poníamos a la luz con la máxima claridad el problema del “lindane” en la Comunidad Autónoma vasca, hoy quiero poner el dedo en la llaga, plantear soluciones, aun a sabiendas de que éstas pueden ser conflictivas, pero con el convencimiento de que en los temas medioambientales la información a la sociedad es indispensable para que los asuntos no se enquisten y se conviertan en irresolubles.

Estamos en un momento delicado del proceso, y quiero que sean ustedes los primeros en conocer las decisiones de mi Departamento al respecto. Porque entiendo que, en la medida en que seamos capaces de informar a la sociedad de forma transparente a través de sus máximos representantes, que son ustedes, y en la medida en que seamos capaces de trasladar a esa sociedad que el problema no son ni la construcción de unas celdas de seguridad ni el tratamiento del HCH puro en la planta de Idanor, sino que el problema son las 82.000 toneladas de tierras contaminadas dispersas en los 35 vertederos de la margen izquierda y derecha del Nervión, y el problema son los 500.000 metros cúbicos aproximadamente de suelos contaminados, y las 4.500 toneladas de HCH puro (ésos son los problemas), en la medida en que seamos capaces de convencer a la sociedad de que la celda de seguridad o el tratamiento del HCH puro son las soluciones al problema, habremos andado más de la mitad del camino.

Y pretendo contar con ustedes, señorías, no se lo oculto, primero para ser receptores de esa información, y después para que sean transmisores de la misma, cada uno en el ámbito político y social que les corresponde. Para ello pretendo informarles en esta comparecencia con toda claridad también de qué soluciones vamos a poner en marcha, cómo son esas soluciones, cuándo las vamos a poner en funcionamiento y dónde se van a ubicar.

Permítanme recordarles, a través de alguna de las transparencias que vimos el mes pasado, las alternativas que entonces planteábamos y que hoy comienzan a ser realidad. Indicaba en dicha comparecencia que se establecían dos problemáticas bien diferenciadas: por una parte, las actuaciones en relación a las 4.500 toneladas de HCH en estado puro, y, por otra, la de los suelos contaminados con HCH. Estas primeras transparencias no las hemos entregado hoy porque las tenían de la comparecencia anterior.

Las bases de partida eran, pues, 4.500 toneladas de HCH puro en pabellones de Bilbao Chemicals, 82.000 toneladas de HCH vertidas en 35 vertederos, y aproximadamente 500.000 metros cúbicos de suelos contaminados por HCH.

En lo que respecta al HCH en estado puro, y en lo concerniente a la planta de tratamiento de ese HCH, se han presentado ya al Ayuntamiento de Barakaldo los proyectos correspondientes a la vegetación exterior, que se presentó el 14 de noviembre; la adecuación de Idanor para la implantación de la planta, que se presentó el 22 de diciembre, y el proyecto constructivo, que se presentó también el 22 de diciembre de 1995. Por lo tanto, cumplidas las previsiones que teníamos para el año 95, estamos a la espera de obtener las oportunas autorizaciones.

En lo que se refiere a tierras contaminadas, que era el otro aspecto importante, la solución que planteaba para los suelos contaminados y que ya conocen sus señorías consistía en la construcción de dos celdas de seguridad: una en la margen derecha, y otra en la izquierda del Nervión.

Respecto a la celda de seguridad de la margen derecha, que se ubicará en terrenos del propio aeropuerto de Bilbao, dentro del término municipal de Loiu, el próximo viernes 29 espero sea aprobado en el Consejo de Gobierno el convenio entre este Departamento y el organismo Aeropuertos Españoles de Navegación Aérea (AENA). El costo total de la obra asciende aproximadamente a 800 millones de pesetas, y la financiación se realiza con la aportación de 250 millones de las empresas alemanas Boehringer y Merck (que, como recordarán, eran las que explotaban la creación del "lindane"), y el resto al 50 por ciento entre el Gobierno Vasco y AENA. El inicio de las obras de esta celda se prevé de manera inmediata, una vez que AENA haya obtenido la correspondiente licencia de obra en el Ayuntamiento de Loiu.

En la anterior comparecencia se indicaba que la solución a adoptar para los once vertederos existentes en la margen izquierda con HCH consistía en confinar estas tierras contaminadas en una celda de seguridad. Sin embargo, la pregunta clave consistía en dónde instalar esta celda.

¿Cuáles son los pasos dados desde el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente en el proceso de selección primero y elección después para la ubicación de la celda de seguridad de la margen izquierda?

Recordarán ustedes que, al objeto de seleccionar las posibles alternativas de localización de la celda de seguridad, la sociedad pública de gestión ambiental IHOBE estaba elaborando un estudio preliminar de impacto ambiental. El objetivo concreto de este EPIA ha sido delimitar y jerarquizar las alternativas de ubicación para la celda técnicamente viables o razonables, partiendo de un área de estudio que abarcaba a todos los municipios de la margen izquierda y la zona minera, en concreto los municipios de Abanto, Zierbena, Barakaldo, Ortuella, Portugalete, Santurtzi, Sestao, Trapagaran, Galdames y Muskiz.

La metodología seguida para la selección de alternativas se ha basado en criterios territoriales que aseguren el respeto a los elementos y procesos ambientales, recopilando toda la información existente. El proceso de selección se ha realizado siguiendo criterios internacionalmente establecidos y consistentes en efectuar una criba continuada del terreno, de forma que aplicando en sucesivos pasos los criterios elegidos (en primer lugar los de carácter excluyente, y luego los orientativos) se llega a definir las alternativas de ubicación más apropiada.

Citaré los criterios que se han seleccionado como excluyentes para la ubicación de la celda, y que han sido los tres siguientes. En primer lugar, la denominada categoría de las Directrices de Ordenación del Territorio, que es un criterio excluyente y que imposibilita la ubicación de la celda en terrenos cuya naturaleza sea urbana o urbanizable. El segundo criterio, interés ecológico, para evitar la afección crítica a ecosistemas de alto valor ecológico. El tercer criterio, capacidad de usos del suelo, por ser éste un bien escaso, fácilmente destruible, sobre el que se asienta la vida de personas, animales y plantas.

La superposición de estos tres planos, de estos tres mapas, ha permitido elaborar el plano denominado “capacidad de acogida”, al que se la aplica a su vez un cuarto criterio también de carácter excluyente, el criterio de la cuenca de vertiente, que comprende la superficie cuyas aguas vierten a embalses que actualmente o en el futuro puedan tener uso para abastecimiento.

Posteriormente, desestimando el territorio comprendido en estos criterios excluyentes, se ha procedido a la elaboración de la correspondiente cartografía con los criterios de carácter orientativo. Por poner algunos ejemplos, son los criterios geotécnicos, criterios de permeabilidad, de vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos, de inundabilidad o erosión.

Tras la aplicación de todos estos criterios, es decir, con la superposición de todos estos mapas, se seleccionaron ocho alternativas de emplazamiento de la celda, las cuales se ubicaban en los municipios de Barakaldo (los parajes de Argalarío A y Argalarío B), Trapagaran (el paraje de Angulo), cuatro de ellos en Ortuella (Triano, La Orconera, la Mina del Carmen y La Concha), y uno más en Muskiz (denominado Mina Petronila).

Antes de pasar a la siguiente fase de análisis detallado de las posibles ubicaciones y su jerarquización se eliminaron cuatro de estas alternativas por razones como la poca capacidad volumétrica, los riesgos geotécnicos que presentaban, etcétera, etcétera, quedando fuera del análisis los emplazamientos de Angulo (por la poca capacidad volumétrica y la alta visibilidad o

el alto impacto visual), Triano (por la existencia de un potencial uso recreativo del embalse), La Orconera (por riesgos geotécnicos e inestabilidad) y la Mina Petronila (por proximidad al río Barbadún).

Los cuatro enclaves restantes son sobre los que se realiza un análisis exhaustivo de los efectos que sobre el medio ambiente tendría la celda de seguridad. Pueden observar que se ubican en los términos municipales de Barakaldo y Ortuella y son, por lo tanto, Argalarío A y Argalarío B en Barakaldo, y La Concha y Mina del Carmen en Ortuella.

Siguiendo directrices marcadas por la EPA americana, país que en mayor medida ha regulado estas cuestiones de evaluación ambiental, se procede a continuación a definir y valorar, desde el punto de vista ambiental, el entorno del proyecto y a prever la naturaleza y magnitud de los efectos positivos y negativos que se van a originar por el futuro proyecto de construcción de la celda de seguridad.

La principal conclusión obtenida es que con la construcción de la celda de seguridad se logra un impacto global neto positivo sobre el medio ambiente y sobre la salud humana, generado por la retirada y posterior confinamiento de las tierras contaminadas por HCH actualmente dispersas en distintos puntos de vertido incontrolado. Debe quedar totalmente claro que la celda de seguridad es, pues, la solución, y que el problema es la situación actual, aspecto este que vengo recalcando e incidiendo continuamente.

Los argumentos justificativos que se señalan en el EPIA son los siguientes.

Primero, al construirse la celda de seguridad los residuos se van a ubicar en un sólo punto y no se encontrarán dispersos, tal y como ocurre actualmente. Además, esto permitirá la recuperación de los lugares donde se encuentra el vertido y la consecuente mejora urbanística de los mismos.

Segundo, los suelos contaminados se localizarán en un solo punto, de forma que sería más fácil y operativa la vigilancia, control y recuperación de los mismos. Por el contrario, la situación actual hace muy difícil el control y vigilancia de las emisiones y pérdidas en los emplazamientos inventariados.

Tercero, en situación de funcionamiento regular de la celda de seguridad, al tratarse de un compartimento estanco, no se producirán pérdidas.

En la segunda fase del EPIA, para cada alternativa seleccionada, se estudian pormenorizadamente nuevos elementos tales como la geología, geotecnia y geomorfología local, la edafología e hidrología local, la vegetación, fauna o el medio socioeconómico, criterios éstos que definirán la mejor ubicación de la celda, procediéndose a realizar la identificación de los impactos detectados. Se analizaron todos ellos, realizándose cuatro matrices de identificación-valoración, una para cada una de las cuatro alternativas seleccionadas. Aquí tenemos concretamente la de Argalarío A, pero para cada una de las cuatro ubicaciones seleccionadas se realizó la misma matriz causa-efecto.

En el documento que les hemos entregado y que tienen en pantalla pueden observar la matriz causa-efecto, que presenta en las filas las actividades principales de construcción de la

celda, como son el movimiento de maquinaria, el transporte, la carga y descarga de tierras contaminadas, el sellado superior, etcétera, y en las columnas los elementos ambientales potencialmente alterables, entre los que resaltaré algunos de ellos como, por ejemplo, las características geotécnicas, la calidad del agua, los niveles de inmisión al aire, el nivel sonoro, etcétera, etcétera. Cada uno de los puntitos negros (azul, perdón) que aparecen en el gráfico son los casos en los que existe impacto verdaderamente.

Una vez analizados estos aspectos se pasa a una nueva fase del EPIA, y todos estos factores se integran en una matriz de valoración cuantitativa que adjudica valores entre +2 y -2 en función del comportamiento positivo o negativo observado respectivamente. Los resultados, observarán sus señorías, muestran las alternativas de Argalarío A y Concha como las de menor impacto.

Para concluir el estudio, se ha procedido a la ponderación de los impactos identificados, asignándoles diferentes valores en base a directrices europeas que toda celda de seguridad debe comportar. Como sus señorías comprenderán, es preciso introducir parámetros de ponderación, dado que no tiene la misma incidencia en este proyecto el impacto de la contaminación del agua subterránea, por poner un ejemplo, que la afección al patrimonio histórico-artístico.

Los 26 impactos identificados se ponderan con una escala del 1 al 10, y se multiplican los valores obtenidos con anterioridad por los coeficientes asignados. La contaminación a las aguas subterráneas, la adecuación de vertederos o la inestabilidad de los terrenos han sido, como es lógico en este tipo de actuación, impactos evaluados con mayor puntuación.

La matriz obtenida vuelve a indicar que los emplazamientos de Argalarío A en Barakaldo y la Concha en Ortuella resultan los más adecuados para la ubicación de la celda de seguridad.

Realizadas las matrices de identificación de los impactos de la celda, junto a su valoración, cabe concluir que en ningún caso se identifican impactos críticos que pudieran dañar o poner en peligro la salud humana, los ecosistemas o el medio ambiente en general, calificándose todos los impactos como compatibles o moderados.

Concluido este estudio, que presento hoy a sus señorías, se da paso a una actuación de información detallada, transparente y participativa a todos los agentes sociales, comenzando por los propios representantes municipales. Entre el 27 de noviembre y el 4 de diciembre se mantuvieron reuniones explicativas del proyecto de la celda de seguridad con todos los partidos políticos y asociaciones ecologistas con representación en los municipios de Barakaldo y Ortuella, así como con la asociación de vecinos de los barrios de Retuerto y Kareaga.

Como conclusión, resaltar que ninguno de ellos cuestiona la necesidad de la celda de seguridad, aunque algunos sí cuestionan los posibles emplazamientos. A raíz de dichas reuniones explicativas se ha constituido una coordinadora de vecinos afectados por el "lindane", como ellos se autodefinen, y que tienen como objetivo la no ubicación de la celda en la zona del monte Argalarío A.

En estas reuniones se explicó claramente que la decisión final del emplazamiento no estaba aún tomada y que se adoptaría después de cambiar impresiones con todos los agentes sociales mencionados. Es más, en la última reunión mantenida al respecto la semana pasada con

la Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Barakaldo aún se barajaron ambos emplazamientos: Argalarío A y La Concha.

Después de estos trabajos se prepararon por IHOBE unas simulaciones de la integración de la celda de seguridad sobre el terreno para los dos emplazamientos indicados por el EPIA. Les hemos traído dichas simulaciones, que las tienen en la pared, y además una de ellas la tienen también en la documentación que les hemos entregado.

Después de haber seguido un método riguroso en cuanto al procedimiento de selección, totalmente transparente, vuelven a ser ustedes los primeros en conocer la solución adoptada por este Departamento con carácter definitivo, y que consiste en ubicar la celda de seguridad en el municipio de Barakaldo, junto al antiguo vertedero de residuos sólidos urbanos, actualmente clausurado, en la alternativa denominada en el estudio Argalarío A.

Esta decisión, a pesar de la pequeña diferencia entre las dos alternativas señaladas por el EPIA, Argalarío A (-38) y La Concha (-41), ha sido adoptada incluyendo tres nuevos criterios de selección:

Las características geotécnicas. Una vez realizados “in situ” los sondeos correspondientes, han mostrado una mejor capacidad de resistencia, impermeabilidad, etcétera, en el emplazamiento de Argalarío A.

La existencia del 85 por ciento del suelo contaminado por HCH en el municipio de Barakaldo, lo que provocaría el transporte de cerca de 25.000 camiones a otro municipio.

La posibilidad de recuperar definitivamente el actual vertedero de residuos sólidos urbanos en Argalarío, el cual está provocando graves daños al medio ambiente.

La decisión ha sido adoptada con criterios, tal y como han podido observar sus señorías, objetivos, teniendo en cuenta aspectos medioambientales, decisión que a partir de este momento dará paso a la ejecución de un anteproyecto o proyecto básico con su correspondiente estudio de impacto ambiental, de acuerdo con la legislación vigente. En la exposición pública de este estudio, nuevamente, todos los agentes sociales podrán disponer de la información precisa para las oportunas alegaciones, las cuales, una vez valoradas, darán paso al proyecto constructivo definitivo.

Debe quedar claro que su construcción no supondrá riesgo alguno para la población y los ecosistemas, y que solucionará temporalmente el grave problema histórico que padece el municipio de Barakaldo, hasta el momento en que se investiguen técnicas definitivas de separación de tierras y “lindane”.

Con la construcción de la celda se eliminará el impacto que de manera continua y negativa se viene produciendo sobre el medio acuático y atmosférico, con los consiguientes riesgos implícitos para la salud humana y el medio ambiente. Éste, señorías, es por tanto un problema que tenemos que resolver entre todos.

Quizás sus señorías, y a este Consejero igualmente, les pueda parecer lógico que se produzca la reacción comúnmente conocida en el medio ambiente como “nimby” (“no en mi

patio trasero”), referida a la no construcción de infraestructuras de gestión de residuos a las puertas de nuestras casas. Sin embargo, no me cansaré de repetir que el problema existe y que lo que se quiere es dar la mejor solución, aplicando no sólo criterios de técnica medioambiental, sino también y fundamentalmente criterios de solidaridad.

Después de todas las reuniones mantenidas creemos haber alcanzado un amplio consenso en la necesidad de construir una celda de seguridad para dar solución al problema existente, y en menor medida, pero consenso mayoritario, para su ubicación en el emplazamiento de Argalarío A en el municipio de Barakaldo.

Me van a permitir que pasemos un vídeo, que se ha realizado una vez decidida que la ubicación de la celda es en Argalarío A (aquí viene la música sinfónica que decía el señor de Urquijo).

Se procede al visionado del vídeo.

El Sr. **CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE** (Ormazabal Zamakona): Durante el período de información al que he venido haciendo alusión anteriormente se planteaban diversas dudas que también quiero exponer aquí.

Una primera cuestión que se ha planteado es si se confinarán residuos o tierras contaminadas de otros lugares no pertenecientes a la margen izquierda o a zona minera. La respuesta y el compromiso es que no. Únicamente se almacenarán las tierras contaminadas por HCH de la margen izquierda o zona minera, y, como se conoce, el 85 por ciento de las mismas están en el municipio de Barakaldo.

Una segunda cuestión planteada en las reuniones ha sido el tratamiento de los lixiviados. Debo informar que se procederá a construir una planta de tratamiento de lixiviados que finalmente descargará en un colector de saneamiento y que será controlado por el propio Departamento.

Una tercera cuestión planteada ha sido la necesidad de recuperar el antiguo vertedero de residuos sólidos urbanos, y la respuesta es afirmativa. Para construir la celda en este lugar hay que recuperar el vertedero, que en la actualidad se encuentra totalmente degradado, como han visto en el vídeo, con peligro de deslizamiento de taludes, rotura de la lámina de sellado, emisión de gases, así como gran producción de lixiviados. Hemos procedido a consultar a los responsables de medio ambiente de la Diputación Foral de Bizkaia la posibilidad de una actuación conjunta: todo parece indicar que podrá realizarse de manera coordinada y, por lo tanto, dar una solución adecuada.

Por otra parte quiero dar respuesta a una propuesta que nos hace un grupo ecologista, consistente en la paralización temporal de todas estas actuaciones en tanto se alcanza un alto grado de consenso, tanto en el diagnóstico de la situación como en la decisión de la mejor solución del problema. Debo indicar al respecto que no creemos procedente dicha paralización, dado que el tema del “lindane” se lleva explicando desde hace mucho tiempo, varios años en

definitiva. Incluso asociaciones ecologistas como Greenpeace, por ejemplo, han mostrado su conformidad con la estrategia adoptada por este Departamento en ambas soluciones, es decir, la celda de seguridad como solución a los suelos contaminados por HCH, y el tratamiento químico mediante el proceso BCD para los residuos de HCH puro.

Igualmente, quisiera tranquilizar a la coordinadora de vecinos en relación a su preocupación de que la celda de seguridad quedaría a escasos 50 metros del barrio de Kareaga. Pueden observar en la fotografía y en el vídeo que hemos visto: la mínima distancia se situará en torno a los 250 metros, cifra que no puedo aportar hoy con total exactitud ya que el proyecto no está ejecutado, pero es voluntad de este Departamento ubicar la celda a la mayor distancia posible de dicho barrio.

En línea con nuestro planteamiento de información y transparencia, indicarles que hemos preparado también una exposición explicativa del proyecto en la misma zona de Retuerto, en Barakaldo, en el centro sociocultural Erreka Ortu, que será inaugurado próximamente. Con esta exposición pública pretendemos acercar a los vecinos una información veraz que refleje gráficamente la situación actual y las soluciones previstas por este Departamento.

Antes de dar por terminada esta presentación quisiera volver a destacar la simulación preparada (tal y como pueden ver sus señorías en el documento que les hemos presentado y en la fotografía que está en la pared) de la integración prevista de la celda de seguridad en el emplazamiento seleccionado. En dicha simulación pueden observar en la parte superior la recuperación e integración paisajística que se llevaría a cabo en el vertedero de residuos sólidos urbanos, mientras que, separado por un dique de contención en la parte inferior, se ubicará la celda de seguridad. Igualmente se aprecia una posible ubicación para la planta de tratamiento de los lixiviados procedentes tanto de la celda de seguridad como del actual vertedero de residuos sólidos urbanos, cuya situación actual han visto en el vídeo y que es preocupante.

Ejecutar el proyecto presentado en la simulación requerirá un gran esfuerzo técnico y, por qué no decirlo también, un gran esfuerzo económico que este Departamento está dispuesto a efectuar para dar una solución real al grave problema hoy existente en la margen izquierda en general, y en el municipio de Barakaldo en particular.

No quiero dar por finalizada esta primera exposición, a la espera de sus aportaciones, sin señalar nuevamente que la situación actual es insostenible y que la solución que presentamos es técnicamente incuestionada, medioambientalmente muy positiva, y sanitariamente segura para la población.

Técnicamente incuestionada porque los estudios que fundamentan la solución son de un nivel y de un grado de rigurosidad no cuestionados por nadie, y nadie contrapone estudio alternativo.

Medioambientalmente muy positiva porque logramos pasar de un residuo diseminado e incontrolado a un residuo concentrado y exhaustivamente controlado.

Y sanitariamente segura para la población porque evitamos de raíz los problemas sanitarios derivados de un residuo incontrolado; recuperamos un vertedero especialmente

problemático para la población que vive cercana a él y aseguramos a esa misma población una mejora en calidad de vida y en las condiciones sanitarias de la zona.

Éste es un proyecto necesario, y para su consecución consideramos esencial aunar los esfuerzos de todos los agentes sociales con el objetivo de solventar un problema que requiere de una actuación rápida, eficaz y contundente, esperando de sus señorías un posicionamiento positivo y estando abierto a recoger todas sus aportaciones si las hubiere.

Eskerrik asko.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Vamos a empezar una ronda de los grupos parlamentarios: UA, señor Dueñas.

El Sr. **DUEÑAS CRESPO**: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para agradecer las explicaciones que nos ha dado el señor Consejero. Y decir que el Grupo Foralista Alavés no tiene dudas de que este Consejero, tanto por su sensibilidad, que es reconocida ya, como por el equipo que le rodea, yo pienso que llevarán a cabo ese tema como Dios manda.

Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Izquierda Unida, señor Madrazo.

El Sr. **MADRAZO LAVÍN**: Gracias, señor Presidente. Agradecer la comparecencia del señor Ormazabal y de su equipo, y agradecer sus explicaciones detalladas, cosa que es de interés para fijar un criterio y una posición en relación a este tema.

Quisiera decir, de manera muy breve, que cuenta con nuestro apoyo total en cuanto a la solución parcial del problema, es decir, en cuanto a la construcción de esta celda de seguridad. Creemos que parcialmente supone un avance, en cuanto que sitúa los residuos de una manera concentrada y elimina los vertidos incontrolados que hay actualmente, y creemos que es un primer paso necesario.

Creo que es un avance a la espera de que se dé el siguiente avance, que es la construcción de la planta de tratamiento de las tierras contaminadas con el "lindane". Y esperamos que esa planta se pueda construir en el plazo previsto y se pueda avanzar en el tratamiento de estos residuos. Y, por tanto, es un avance importante del que nosotros nos felicitamos, que es un apoyo a la Consejería, porque ha abordado un tema que lleva ya mucho tiempo pendiente de solución y creemos que este tipo de medidas y de celeridad creemos que es positivo.

Ahora, otra cuestión es el emplazamiento concreto, y sobre ese particular nuestro grupo no puedo emitir un juicio concreto, en la medida en que hay unos estudios técnicos que ha

hecho el propio Departamento... A nuestro grupo le faltan los datos concretos, los datos técnicos para haber llegado a esa conclusión a la que ha llegado la Consejería. Y por eso quisiera diferenciar el apoyo que tiene la Consejería, total a esta solución parcial, que no es la solución definitiva pero creemos que es un avance, la celda de seguridad, hay que diferenciar esto del emplazamiento concreto.

Sobre ese particular nuestro grupo no puede posicionarse y, por tanto, en este caso lo que pide a la Consejería es que haga el máximo esfuerzo de explicación y de información de este emplazamiento concreto, para que, en fin, se vaya eliminando parcialmente la alarma social que ha causado en cierto entorno de vecinos. Y si, efectivamente, técnicamente es una solución inmejorable, pues, me imagino que los vecinos así lo entenderán. Y si tiene algún problema técnico de emplazamiento o de inestabilidad de los terrenos, etcétera, entonces habría que plantearse muy seriamente la posibilidad de cambiar de emplazamiento, pero, repito, éste es un extremo sobre el que no podemos posicionarnos porque nos faltan datos técnicos.

Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE** (Ormazabal Zamakona): Sí, agradecer tanto al portavoz de Unidad Alavesa como al portavoz de Izquierda Unida su apoyo al proyecto de celda de seguridad.

Entiendo las reticencias que tiene el portavoz de Izquierda Unida en cuanto al emplazamiento. Simplemente una puntualización, porque creo que la hice en la comparecencia anterior, en la que usted no pudo estar: el tema del HCH puro y el tema de las tierras contaminadas es diferente. El tratamiento del HCH puro es el que tenemos ya la previsión de implantar la planta próximamente, porque la tecnología ya está desarrollada; mientras que el desarrollo de la separación de tierras, el desarrollo tecnológico de la separación de tierras del "lindane", es más complicado, en este momento no se ha avanzado mucho más sobre lo que a nivel mundial comenté el mes pasado. De cualquier forma, a partir de septiembre del año 96 estamos yo creo que en disposición de anunciar que se va a empezar con una planta experimental de tratamiento de separación de las tierras contaminadas con "lindane".

Por lo tanto, la celda de seguridad es para almacenar las tierras contaminadas, y otro tema, otra problemática, por el que he pasado hoy un poco por encima porque ya en la comparecencia anterior profundicé en el tema, era el tratamiento del HCH puro, que ése sí está técnicamente parece que solucionado.

En cuanto a la ubicación concreta en Barakaldo, yo no he hecho la exposición de todos los datos que tengo en este momento, que están a su disposición, por supuesto, a disposición de todos los parlamentarios; yo he marcado las líneas generales de los estudios que objetiva y científicamente se han desarrollado. El EPIA está a su disposición, completo. No iba a traer el EPIA completo, pero está a su disposición, y, de hecho, ha sido explicado en la profundidad que han solicitado cada uno de los representantes municipales, entre ellos los de su grupo municipal en Barakaldo, y creo recordar que en Ortuella también, que estuvieron en la reunión.

Por lo tanto, simplemente decir que están a su disposición. Que entiendo las reticencias que algunos tienen en cuanto a decidirse por la implantación concreta en un sitio. Creo sinceramente que los estudios que se han desarrollado cuentan con la objetividad total con la que pueden contar este tipo de estudios. Y que, en definitiva, el estudio, como ustedes han visto el desarrollo del EPIA, nos ha llevado a la decisión de que sea Argalario precisamente la ubicación del mismo.

El Sr. **PRESIDENTE**: EA. Sabin...

El Sr. **INTXAURRAGA MENDIBIL**: Eskerrik asko, lehendakari jauna.

Nik lehenengo eta behin eskerrak eman nahi dizkiot Lurralde Antolamendu, Etxebizitza eta Ingurugiro sailburuari gaur hemen berarengandik jasotako informazioagatik. Eta aldi berean, baita ere, ikusirik arazo hau, lindanoaren arazoa, arazo korapilatsu bat dela... azken batean, nik ez ditut apunte zehatzak hartu, baina gaizki ez baldin badut ulertu, 300.000 tona omen daude, lur kutsatuko 300.000 tona omen daude ezker aldearen inguru horretan. Eta eurretatik ehuneko 85 Barakaldoko udalerrian; arazoa benetan larria da, alde horretatik.

Eta nik uste dut, ba, sailburu jaunak eta bere taldeko guztiek, azken batean, sail osoak, ba, idiari bezalaxe, adarretik heldu diola. Eta beste irtenbide bat ere bazeukan: azken batean, gaiari usteltzen utzi eta arazoak horretan jarraitzea. Ez dut uste hori gobernatzeko modu egokia denik. Azken batean, nik uste dut, jakitun egonik ere arazoak sortuko direla talde batzuekin edo besteekin -eta hor argi dago kokaguneari buruz eztabaida bat egiten denean inork ez duela nahi izaten bere udalerrian, bere etxe inguruan kokatzerik horrelako plantarik edo segurtasun-biltegirik-, politikan arriskuak hartu behar dira, eta argi dago, teknikoki behintzat, ba, hartutako erabakia erabaki zuzena dela, nahiz eta aurretik jakin, ba, aho batez inoiz ez dela onartua izango kokaguneari dagokion aldetik.

Beste alde batetik baita ere nik uste dut Argalarioko kokagune horretan lehendik ere bazeudela arazo larriak; hain zuzen, lixibiatuekin eta arazo larriak zeuden. Gaur egun han, Argalario hartan dagoen zabortege inguru horretan, uste dut bide batez arazo horri ere irtenbide bat ematen zaiola. Eta guzti honengatik nik, gure taldearen izenean, gure babes osoa eskaintzen dizuet, hartutako erabakia zuzena delako, alde batetik. Eta beste alde batetik, nik uste dut, gainera, erabakia azaltzerakoan biderik egokiena hartu duzula, azken batean ezker aldeko udalerrietako ordezkariekin egon zaretelako, ezker aldeko inguru horretako talde guztiekin egon zaretelako, eta baita ere, ba, inguru horretan dauden etxe-multzo eta auzo horietako jendearekin ere. Azken batean nik uste dut hori bide egokia dela, ze, nahiz eta jakin, ba, denek ez dutela aho batez onartuko, nik uste dut beraiekin egon beharra dagoela, hor sortuko diren arazo edo planteamenduei buruz adostasuna -nolabaiteko adostasuna- ere beharrezkoa delako, nahiz eta aho batez beraiek ez onartu. Beraz, gure zorionik beroenak hartutako erabakiagatik eta gai honi usteltzen ez uzteagatik.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

Partido Popular... Perdón, señor Valdivielso...

El Sr. **CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE** (Ormazabal Zamakona): Bakarrik momentu bat EAren bozeramaileari eskerrak emateko. Eta puntualizazio bat emateko, datu bat emateko: esan dugu zeldara eramango ditugula 300.000 metro kubikoak eta hauetako 250.000, gutxi gorabehera, Barakaldon daudela.

Baita ere auzoko jendearekin egon gara ja, informazioa eman diogu, baina proiektua egiten dugunean berriro zabalduko dugu informazioa; eta, bueno, zabalik gaude proiektu hori hobetzeko bere aportazioarekin.

El Sr. **PRESIDENTE**: Partido Popular. Señor Valdivielso.

El Sr. **DE URQUIJO VALDIVIELSO**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, el Consejero ha demostrado claramente que tanto el procedimiento de la planta de tratamiento BCD como la celda de seguridad son los métodos actuales más efectivos para resolver el problema del HCH puro y del contaminado, y, por lo tanto, tiene el respaldo del Grupo Popular.

Pero, no obstante, en relación con la información que hoy nos ha trasladado yo creo que, sin intención, pero a mi juicio el vídeo quizás ha resultado un poco alarmista, por lo menos a mi juicio. Y quería hacer una pregunta sobre esa cuestión.

Hemos visto en las imágenes filtraciones de lixiviados a arroyos, animales ingiriendo pastos contaminados, prácticamente la oveja se estaba comiendo el “lindane” que estaba encima de las hierbas... Y yo no sé si tiene datos, o a lo mejor excede un poco del ámbito de su Departamento, pero yo quisiera saber si esto ha podido originar algún problema de salud o puede generarlo en el futuro, o tiene que ser de tal cantidad la ingestión del “lindane”, tanto puro como contaminado en este caso, que no se corre ningún riesgo.

Porque repito que a mí desde luego las imágenes que se han visto en el vídeo yo creo que -no sé si las han recogido otros medios de comunicación, las propias cámaras de televisión- pueden haber resultado un tanto alarmistas. Y yo quisiera, si es posible, que el Consejero tranquilizara tanto a esta Comisión como a quien pueda ver estas imágenes, y nos diga que no hay ningún problema porque las cantidades que se pueden filtrar a los acuíferos o las cantidades que pueden ingerir los animales que luego se pueden consumir, pues, son tan pequeñas que no corre ningún riesgo la salud de los vascos.

Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE** (Ormazabal Zamakona): Bien, yo creo... la verdad es que no era nuestra intención, desde luego, hacer un vídeo alarmista. Lo que pasa es que sí queremos dar unos datos realistas.

La Organización Mundial de la Salud en determinado momento caracterizó como carcinógeno el “lindane”, y la verdad es que es un tema preocupante. De hecho, hemos tenido varias actuaciones en relación... no nuestro Departamento, sino nosotros en coordinación con Sanidad y con el Ayuntamiento de Barakaldo, concretamente en los alrededores de la planta de Idanor, donde tenemos almacenado el “lindane”, que nos hemos encontrado allí que se estaban plantando determinadas hortalizas y que se estaba, en alguna medida, pues, echándoles como abono los residuos del “lindane”. Se ha hecho una actuación concreta en esa zona, se han clausurado las huertas en las que se estaba produciendo eso, y la verdad es que se está haciendo, como les he señalado anteriormente, se ha presentado ya el proyecto de revegetación de la zona, etcétera, etcétera.

La verdad es que los efectos inmediatos por ingestión del “lindane”... hace falta ingerir mucha cantidad de “lindane” para que haya unos efectos crónicos, como puede ser el cáncer, según decía la Organización Mundial de la Salud, o, como alternativa, ingerir poco durante mucho tiempo.

La verdad es que en el tema del “lindane” en muchos sitios, en muchos países, se está estudiando todavía las consecuencias de la proximidad al “lindane”, de todo el aspecto relacionado con el “lindane”, y la verdad es que no pretendemos ser alarmistas, pero sí realistas. Por eso precisamente estamos preocupados por el tema, y desde que yo personalmente me hice cargo de este Departamento, pues, es uno de los temas al que hemos dedicado mucho esfuerzo, mucho dinero, y vamos a intentar darle solución.

Yo creo que precisamente con las alternativas que estamos planteando hoy en este Parlamento vamos a dar solución a un problema verdaderamente importante en nuestra sociedad, especialmente en nuestra sociedad, por las características que ya hemos explicado en la anterior comparecencia y en esta, y sobre todo en la margen izquierda. Porque el tema de la margen derecha es menos..., no voy a decir que es menos preocupante en sí mismo, sino porque está mucho más aislado, está mucho más concentrado. Y la solución es la misma, en definitiva. Lo que pasa es que es una zona mucho menos poblada, con mucha menos incidencia, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, creo sinceramente que el tema es preocupante, y por eso hemos actuado con celeridad y dedicando esfuerzos y dinero. Y la verdad es que vamos a ver si con estos procedimientos ya definitivamente solucionamos el tema del “lindane”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Herri Batasuna.

El Sr. **ERKIZIA ALMANDOZ**: Bai. Eguerdi on, jaun-andreok.

Nik, lehenik eta bat, esan behar dut, lehen Sabineek esan duen ildotik, eskertzekoa dela ba gai honi behingoan Kontseilaritzatik heltzea eta aurre egitea. Eta, beno, hain zuzen ere, eskertzekoa da urte askotan, ba, lur horiek toki batetik bestera erabili direlako, lur kontaminatu horiek, eta benetan kezkarria delako eman zaion trataera eskasa. Beraz, era horretan iruditzen zaigu aurrerapausu bat arazoari aurre egitea.

Bestetik, baita ere eskertzekoa da, gure ustez normala izan arren, eskertzekoa da bertako..., ba, interesatu eta afektatu guztiekin elkarrizketa bat zabaltzea, bilera batzuk egitea, dagoen informazioa ematea eta entzutea; entzutea, bai udaletxeetako indar politikoei eta baita ere bertako biztanleei.

Bestetik esan behar dugu, segurtasun-biltegiari dagokionez, ba, Herri Batasunak ez duela hori soluzio idealtzat jotzen, noski. Baina momentu honetan dagoen ikerkuntzaren arabera ez gaude horren kontra, eta iruditzen zaigu, beno, behin-behineko soluzio gisa, behintzat, dagoen onena izan daitekeela. Beraz, era horretan, guk ez pentsatu arren hori denik izugarritzko soluzio ideala eta abar, inondik inora ez delako ideala. Hori, beno, gaurko egoeran iruditzen zaigu dagoen onena, onenatarikoa izan daitekeela, eta, beraz, horren kontra ez gara jartzen.

Baina ubikazioaren kontra, bai, baditugu kezka, baditugu kezka. Eta guri iruditzen zaigu Barakaldoko zenbait sektorek azaldu dituzten kezka horiek funtsean badutela bi arrazoi. Bata da, nolabait, abiapuntua, alegia. Zuen abiapuntua da, batetik, Barakaldon bertan kokatzen dela lur kontaminatu horren portzentaia inportante bat, eta, beraz, logikoa dela bertan jartzea segurtasun-biltegi hori. Eta horrek, alde batetik, badu, noski, bere logika. Baina biztanleen aldetik ere, badute beraien logika osoa esaten dutenean: "Aski da, aski da. Zonalde hau benetan kontaminaturik dago. Ezkerraldeko bizi-kalitatea benetan eskasa da". Eta hor dago "Ciudades saludables" izenaz ezagutua den informea, informe sanitarioa, zeinen arabera benetan ezkerraldeko egoera larria zela esaten zuten.

Orduan, era horretan nik uste dut ez dela kontuan izan behar den haina ezkerraldeko bizi-kalitatearen eskasia, eta gure ustez, gure ustez, ez da kontuan izan lehen aipatu dugun zerbait, eta da "criterios de solidaridad" erabili direla. Eta, orduan, segun nondik ikusten diren "criterios de solidaridad hori"... Nik uste dut, benetan, hain zigorturik dagoen ezkerraldean jartzea, ba, oso kezkarria dela.

Eta ez da bakarrik hau. Bakarrik segurtasun-biltegia izango balitz, ba, edozeinek esan lezake: "Bueno, ba, gutxienez bertan dagoenez lur kontaminatu hori eta abar, bertan tratatuko dugu". Baina ez da bakarrik hori. Gero BCD ere hor jarriko da, Barakaldon. Eta orduan esango du: "Noiz altxatuko du ezkerraldeak burua? Noiz? Posible da bitarteko horiek jarriaz, posible da noizbait egitea ezkerralde hori bizi-kalitatedun zonalde bat?" Beraz, era horretan uste dut beraiek badutela arrazoirik. Hain zuzen ere, egin diezaiokegun kritika da abiapuntu bezala hartu dela lur kontaminatu horiek ezkerraldean kokatzea, eta hori bistan da. Hemen ikusten dudanean "zortzi zona eztabaidatu dira...", eta zortzi zona horiek guztiak daude ezkerraldean, hurbilean.

Eta, gero, bigarrena da Barakaldon eta inguruko jendeak hainbestetan esaten duena: "Zergatik zigortzen da hainbeste zonalde hau? Badirudi bakar-bakarrik ezkerraldean ez direla gelditu hor irabazi diren diru-multzoak. Hori ez da inbertitu ezkerraldean. Baina beste hondakin guztiak eta ondorio txar guztiak hor gelditu dira. Orduan, nik uste dut zonaldeak ezin ditugula gehiegi zigortu, eta lehen esan den "criterio de solidaridad" delako hori, ba, nonbait aplikatzeko,

ba, hor aplikatu beharko genukeela. Nik badakit inork ez dugula nahi, inork ez dugula nahi kokatzea lur kontaminatu horiek. Denek esaten dute ez daukala ezelako arriskurik, baina hemen inork ez du nahi. Beraz, nolabaiteko arriskua horrek badu. Eta, oro har, horrelako segurtasun-biltegia jarriaz, ba, ez dago dudarik zona degradatuago gelditzen dela. Oraingo egoerarekin konparatuz aurrerapausu bat izan daitekeela? Bai, nik ez daukat dudarik. Orain dagoen bezala ezin du jarraitu. Hori badakigu. Baina galdera da -eta nik uste dut lizittoa dela galdera hori egitea-, ba, ea ez dagoen beste tokirik hori jartzeko eta, hain zuzen ere, zonalde hori zigortu behar dugun hainbeste, bai ala ez.

Eskerrik asko.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE** (Ormazabal Zamakona): Bien, gracias al señor Erkizia por el reconocimiento por lo menos del esfuerzo que hemos hecho desde el Departamento. Y también porque ha reconocido la información que hemos dado y por saber escuchar.

Luego dice el señor Erkizia que no es la solución ideal, porque en definitiva lo que hacemos es almacenar temporalmente unos residuos, que todavía está sin saber cómo los vamos a eliminar. Y, hombre, para nosotros tampoco es la solución ideal, porque evidentemente la solución ideal sería algo parecido a lo que vamos a hacer con el HCH puro, que sería procesarlo para sacar unos productos que no son nocivos y que, en definitiva, pudiéramos eliminar definitivamente los residuos del "lindane".

Lo que pasa es que técnicamente -y no solamente por nuestra parte, sino a nivel mundial- todavía no está inventada la forma en que se pueden separar las tierras del "lindane", del HCH, y, en definitiva, lo que tenemos que hacer nosotros es seguir investigando por una parte (como les dije el otro día, seguimos en varias líneas de trabajo en colaboración con otros investigadores, seguimos trabajando en el proceso), y esperar a que, como decía antes, con los pasos que se están dando, próximamente con la planta experimental que se va a poner en funcionamiento, esperemos que en un margen de tiempo relativamente corto se pueda avanzar a nivel mundial en este proceso y podamos eliminar definitivamente y podamos decir que definitivamente hemos acabado con este tema.

Y me dice después usted que está en contra de la ubicación porque hemos utilizado como argumento que la mayoría de las tierras contaminadas están precisamente en Barakaldo. Y tengo que decirle que no es cierto eso. Lo he explicado creo que claramente en la exposición que he hecho, y el tema de que el 85 por ciento de las tierras contaminadas de la margen izquierda están en Barakaldo ha sido uno de los factores últimos que hemos tenido en consideración. Por tanto, no ha sido uno de los principales factores.

Los factores que se han analizado han sido totalmente objetivos y científicos. Usted ha visto la matriz que le hemos dado. Le podemos dar toda la información que quieran (todo el EPIA, que además creo que lo han tenido a disposición en los Ayuntamientos, etcétera), para ver que las matrices de correlación, utilizando datos objetivos que no nos los hemos inventado

nosotros, sino que son datos variables que se tienen en cuenta en otros estudios, tanto a nivel americano como a nivel europeo, etcétera, etcétera, han dado el resultado que he señalado, concretamente en dos zonas determinadas con una diferencia muy pequeña. Y que después sí hemos introducido, a la hora de determinar entre esas dos alternativas, otros factores como ha sido, por ejemplo, el de la cantidad de “lindane” que evidentemente estaba almacenado y estaba en determinados vertederos en Barakaldo.

Por lo tanto, una vez señalado que las razones han sido objetivas, fundamentalmente estar de acuerdo con usted precisamente en que nosotros lo que queremos es hacer de Barakaldo y de la margen izquierda una zona, una ciudad saludable, y precisamente por eso estamos actuando no solamente en Barakaldo, sino en toda la margen izquierda.

Uno de los temas importantes que hay que tener en cuenta a la hora de determinar también que ese 85 por ciento del “lindane” está precisamente en Barakaldo, una cosa que se ha tenido en cuenta ha sido precisamente el impacto que puede suponer el paso de 25.000 camiones, que supondría mover el “lindane” que existe en Barakaldo a otro municipio. Pero no solamente el impacto de los 25.000 camiones, sino que hay que tener en cuenta también que la propia manipulación de los residuos del “lindane” es también peligrosa y requiere un determinado tratamiento, incluso de horas de trabajo, de determinadas condiciones de los trabajadores, etcétera, etcétera, lo cual supone también temas que hemos tenido en cuenta pero que, insisto, han sido importantes pero no los principales.

El criterio de solidaridad, por lo tanto, creo que de este Departamento y de la sociedad en general, de los ciudadanos y de la margen izquierda también, de la gente de la margen izquierda, yo creo que debe quedar claro que es un criterio de solidaridad de todos para con todos. Creo que hemos demostrado a través de este procedimiento, a través de los estudios que se han hecho, a través de cosas que usted mismo ha reconocido que hemos hecho de información, etcétera, etcétera, que estamos todos intentando hacer un movimiento de solidaridad con todos los ciudadanos de la margen izquierda precisamente para evitar que la situación descontrolada de todos los residuos de “lindane” que repercuten en la salud incluso de los ciudadanos, pues, se vea solucionada.

No estoy de acuerdo con usted en que se está castigando a la margen izquierda. Y me voy a permitir volver a repetir algo que ya he dicho varias veces: el problema no está en la celda de seguridad, la celda de seguridad no es peligrosa; lo que es peligroso son los vertederos y el “lindane” que existe en los vertederos en la situación actual en la que se encuentran. De eso es de lo que quiero convencerles a ustedes. La celda de seguridad es la solución al problema del descontrol del “lindane” que existe en la margen izquierda precisamente.

Y por último decirle que no se está castigando a la margen izquierda. Creo que ésta es una solución importante, en la cual se va a aportar mucho dinero, no solamente de nuestro Departamento, sino de otros recursos. Creo que se está haciendo un esfuerzo importante con la margen izquierda, y le pongo como ejemplo algo en lo que nosotros mismos estamos implicados, mi Departamento a través de otra área, que es el tema de viviendas. Se ha aprobado y se están planteando ya actuaciones concretas en el tema de vivienda y de recuperación urbanística a través del Programa Urban. Se están haciendo operaciones determinadas a través de la sociedad Bilbao-Ría 2000, Sociedad Pública, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, yo creo que no podemos decir que se está castigando a la margen izquierda. Creo que se están haciendo operaciones importantes, y ésta es una de ellas, para mejorar la calidad de vida de la margen izquierda. Históricamente, efectivamente, ha habido una situación que debemos lamentar y que intentamos, a través de operaciones determinadas, superar, pero yo creo que no es de justicia decir que se está castigando precisamente a través de estas operaciones a la margen izquierda, y así se lo tengo que decir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Partido Socialista. Señor López.

El Sr. **LÓPEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente. En primer lugar, agradecer la información extensa y completa que nos han trasladado esta mañana el señor Consejero y su equipo.

Y en segundo lugar mostrar la coincidencia de mi grupo con la solución buscada y planteada aquí esta mañana. Solución que técnicamente, como se ha dicho repetidamente, es la única posible en estos momentos.

Y, en cuanto al emplazamiento de la celda de seguridad, creo que los criterios que se han utilizado, los criterios de selección, han sido correctos, han sido serios, razonables e incluso, de alguna manera, internacionalmente compartidos. Decía que utilizaba unos criterios de Estados Unidos, que son los más avanzados en estas cosas. Y, por lo tanto, la ubicación elegida, aunque conflictiva (como decía el señor Consejero también esta mañana, son soluciones conflictivas), es la correcta. Pero es conflictiva como lo son muchas de las cosas en este país: es conflictivo por dónde va una autovía, es conflictivo dónde se ubica una cárcel o un centro de metadona, o es conflictivo dónde se construye un cuartel de la Ertzaintza. Porque es que tenemos gente experta en montar el conflicto y echar a correr. Es decir, “aquí no, pero no digo dónde”.

Y, por lo tanto, yo creo que además de ser conflictiva es correcta. Es correcta porque, además de ese informe técnico que nos contaba esta mañana el Consejero, que tiene su base técnica, yo creo que son criterios también lógicos, aunque no los principales, como decía él mismo.

Es decir, el “lindane” se origina en Barakaldo, el 85 por ciento de las tierras contaminadas está en Barakaldo; por lo tanto, la mayor cantidad de suelo sin aprovechamiento y sin seguridad está en Barakaldo, y además el traslado de toda esa tierra contaminada a la celda de seguridad será con menor riesgo y con menores problemas para los ciudadanos de la zona haciéndose cerca del sitio donde está. Pero es que además esto quiere decir que recuperaremos más suelo en Barakaldo; que, además, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, se montará una planta de lixiviados y se sellará definitivamente el vertedero existente.

Por lo tanto, aun a riesgo de entrar en el conflicto que supone siempre elegir (gobernar, que en definitiva en estos casos es elegir entre ciertas alternativas, aunque al final la decisión sea impopular), el Grupo Socialista cree que la decisión de instalar la celda de seguridad en Argalario A es la correcta.

Y, por último, una consideración también sobre el vídeo que hemos visto aquí. Yo coincido con el representante del Partido Popular: la primera parte me parece excesivamente alarmante. Es decir, si encadenamos lo que es la toxicidad del “lindane” o del HCH con unos animales, unas ovejas, unas vacas pastando en la zona donde está el HCH, la gente puede sentirse muy preocupada y decir: “Bueno, yo no como carne...”, y nos hacemos todos vegetarianos en la margen izquierda. Es decir, yo eso sí que lo cambiaría si va a ser un vídeo que se va a exponer públicamente.

Nada más.

El Sr. **CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE** (Ormazabal Zamakona): Agradecer el apoyo del portavoz socialista y decirle que vamos a intentar modificarlo. Efectivamente, nuestra intención no era ser alarmistas. Yo creo que sí era verdaderamente detectar la situación del problema -yo creo que en la comparecencia anterior también lo dije- con toda crudeza y con toda naturalidad, en la medida en que la información que tenemos es esa, y, bueno, vamos a intentar modificar.

De cualquier forma, ni siquiera podríamos ser vegetarianos, porque también los productos de aquella zona serían preocupantes para la salud. (*Risas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Partido Nacionalista. Señor Amánn.

El Sr. **AMÁNN RABANERA**: Sí, señor Presidente.

Señor Consejero y acompañantes, agradecer la explicación que han dado de esta fase final del tratamiento del “lindane”, uno de los problemas medioambientales más importantes con que nos enfrentamos en esta Comunidad, que hoy el señor Consejero nos ha explicado cuáles son ya los últimos pasos, las decisiones finales que se están tomando y se han tomado ya para la puesta en marcha del propio tratamiento, tanto en lo que se refiere a su estado puro, en la planta de la antigua fábrica, como es la recogida de tierras en los vertederos incontrolados, etcétera.

Resaltar que realmente va a tener -el Gobierno y el Departamento en concreto- todo el apoyo de nuestro grupo a las soluciones que se están tomando, y sobre todo resaltar, como decía, el plan y la estrategia que se ha llevado con este tema y que de alguna manera creemos que deben marcar las pautas para encarar otros problemas que puedan surgir desde el punto de vista medioambiental, y es la información al ciudadano, que es el primer implicado, debe ser el primer implicado y es el primer afectado por los problemas medioambientales que tenemos en nuestra Comunidad.

Y, si realmente no se está especulando con el medio ambiente y la lucha por el medio ambiente, si realmente se va con unas actuaciones que son realistas con los problemas que tenemos, lo primero con que hay que contar es con el apoyo de los ciudadanos. Y, para tener el apoyo de los ciudadanos, el ciudadano tiene que estar bien informado. No tiene por qué haber miedo ni tiene por qué haber ningún tipo de reticencia, por parte de las instituciones que nos

enfrentamos a este problema, a tener relación con el ciudadano y a informarle de lo que estamos haciendo.

Desde este punto de vista también resaltar lo que ha dicho el señor Consejero en cuanto a relación que tiene con todos los afectados, directamente afectados, y el compromiso que tiene de explicar los proyectos, incluso de recoger y estar abierto a la recogida de las sugerencias que puedan surgir por parte, como decimos, de estos colectivos y la propia sociedad de Barakaldo.

Yo creo que, como ha dicho también y ha resaltado el propio Departamento, la credibilidad de esta solución desde el punto de vista técnico está en que se están utilizando las últimas técnicas que hoy en día están al uso, no hay más. Vamos a aplicar lo que realmente se está aplicando en otros sitios con el mismo problema. No es ni más ni menos, sino es lo mismo. Y no cabe la menor duda de que, desde luego, la sociedad de la margen izquierda que está afectada por estos problemas, aparte de otros, en todo caso, en todo caso, con la solución en cuanto al tratamiento de las tierras contaminadas y esta celda de seguridad, en todo caso, desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista sanitario, desde luego mejora notablemente las condiciones medioambientales generales de toda esta margen izquierda. Por algo, entre otras cosas, se llama “celda de seguridad” a la solución que se está planteando en cuanto a las tierras contaminadas.

Simplemente volver a decir que tiene el apoyo de nuestro grupo a lo que se está realizando, y, bueno, volverle a reiterar que la información y relación con la sociedad afectada yo creo que es la mejor forma de resolver los problemas medioambientales.

Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE** (Ormazabal Zamakona): Simplemente agradecer las palabras de apoyo del portavoz nacionalista.

Y, antes de terminar la comparecencia, si le parece al Presidente, comunicarles que, a solicitud de la propia Comisión, el 17 de enero visitaremos las instalaciones donde está almacenado el “lindane” y visitaremos el resto de instalaciones que, dependiendo del Departamento, tienen relación con este tema y con otros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Hemos terminado con este punto.

Pasamos al punto siguiente: “Ruegos y preguntas”.

Ya saben todos ustedes que el 17 de enero están emplazados, habrá que quedar en un punto de partida... La Consejería se encargará de coordinar todo eso y acordar el punto de partida donde tengamos que...

Otra cosa que quería decir es que a esta Presidencia y a la asesoría que la acompaña nos ha llegado solicitud de comparecencia para que los diversos Departamentos que corresponden en esta Comisión comparezcan, valga la redundancia, para informar sobre determinado estado del perfil lingüístico que tiene cada Departamento. Decir que, consultado con el Gobierno y con los medios pertinentes, ha dicho que, como esa solicitud se ha hecho de forma general para todos, se va a hacer una comparecencia general por parte de la Consejera Mari Carmen Garmendia, informando de cada uno de los Departamentos pertinentes, para informarles. Por eso no se ha traído aquí...

Si alguien tiene algo más que decir en este capítulo de ruegos y preguntas... *(Pausa.)*

Sin nada más, que tengáis buen feliz acabar de año y próspero el que venga, ¿no? No comáis mucho turrón, que se engorda.

Se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.